

## PRESENTACIÓN

Desde hace un tiempo se ha conformado un nuevo campo de estudio entre las humanidades, las ciencias sociales y la historia, con un enfoque interdisciplinario que ha ampliado la mirada hacia las prácticas sociales y culturales (Spiegel, 2006), complejizando la dimensión simbólica, las redes de relaciones y los contextos de producción y circulación, que envuelven los bienes patrimoniales y las obras de arte. Esto implica la idea de que cualquier bien físico, como cualquier producción artística, puede adquirir la noción de patrimonio y/o de obra de arte, pues no dependería sólo de su condición material o representacional, sino más bien, trasladando el interés hacia el conjunto de usos que conforman lo patrimonial. El proceso de patrimonialización, así como las procedimientos artísticos y de representación, configuran el estatus de una obra, incluso en su condición como arte o no arte y su relevancia como patrimonial.

En tal sentido, es que se gestionó la convocatoria titulada *“Patrimonio, arte y política. Producción simbólica y prácticas patrimoniales y de representación”*, entendiendo que los vínculos entre sociedad, identidad, patrimonio y gobernanza han sido determinantes en la configuración de la producción simbólica de la misma, por ello, este dossier busca explorar casos y estudios que dan cuenta de prácticas patrimoniales y/o artísticas entendidas como formas de actividad que se despliegan en el tiempo y en el espacio (Bourdieu, 1991), donde sujetos tanto individuales, colectivos o institucionales se despliegan en un contexto determinado. En esta línea, el interés de la convocatoria estuvo dado por acceder a trabajos que analizaran prácticas, intereses, decisiones, énfasis, gustos y opciones, aciertos y desaciertos (De Certeau, 2004), junto a la red de relaciones, alianzas y colaboraciones y las tecnologías de conocimiento (Foucault 1973), que permiten ampliar la discusión por la conformación de los bienes y las prácticas que hoy conocemos como patrimoniales.

En el presente dossier -compuesto de doce artículos- es posible encontrar un primer grupo de trabajos, de estudios de colecciones, analizando las trayectorias ya sea de un conjunto o de un solo objeto, este el caso del texto: *“Una momia souvenir. Reflexiones sobre el coleccionismo privado en Chile a partir del caso de la colección egipcia de Pedro Del Río Zañartu*

(s. XIX inicios s.XX)”, de Carolina Andrea Valenzuela Matus y Daniela Silva Jara, donde las autoras logran identificar la relevancia museográfica como objeto patrimonial de una momia egipcia, la única, a la fecha en exhibición permanente. A través de la confrontación de los diarios de viaje de Pedro del Río Zañartu, es posible contextualizar sus prácticas coleccionistas. Por su parte, Benjamín Ballester en *“Ópera heroica de dos momias de Chiuchiu, por Aquinas Ried/Reid”*, da cuenta de cómo viajeros, expedicionarios, turistas, misioneros, ingenieros, mineros, mercaderes, militares y empresarios foráneos estuvieron de paso o se instalaron en Atacama, convirtiendo esa zona en un epicentro de las prácticas coleccionistas durante la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del siglo XX. A través del caso de A. Ried y su colección, se propicia una reflexión acerca de la diáspora de objetos precolombinos desde Atacama hacia el resto del planeta. En otro caso interesante de coleccionismo decimonónico, Alegría y Delgado en su texto: *“Redes y prácticas patrimoniales en Benjamín Vicuña Mackenna. El caso de la exposición del coloniaje, Chile 1873”*, presentan las motivaciones y las aspiraciones del intendente historiador Benjamín Vicuña Mackenna, con un fuerte énfasis en sus redes sociales muy propias de la elite aristocratizante de la época. En otro caso, Vargas, Quijada, Tobar y Parra, describen el tránsito de la colección de platería mapuche, de objeto etnográfico a artístico, así en: *“De la ‘antigüedad araucana’ a la ‘cultura artística’: discursos sobre la colección de platería mapuche del Museo de Arte Popular Americano (1893-1946), permite dar cuenta de la relevancia de la institución museo en dicho tratamiento”*.

El segundo grupo de escritos, se sitúan en el campo del patrimonio y del arte, discutiendo su relevancia como instancia de representación, pero a su vez identificando los conflictos y nudos problemáticos de su configuración. Graciela Ciselli, Anahí Banegas y Leticia Curti, abordan un interesante caso comparativo entre Comodoro Rivadavia, Puerto Madryn y Puerto Pirámides. Pero para ello, se sitúan desde un marco articulador del conjunto de las propuestas del presente dossier, al plantear que no basta con que profesionales de diferentes disciplinas trabajen de manera mancomunada y en conjunto con la sociedad civil y sus organizaciones, la propia comunidad local, incluyendo los vecinos, así como el sector gubernamental, los gestores culturales, profesores y estudiantes, sino que se requiere profundizar el conocimiento de dichas experiencias, para lo cual el análisis comparativo resulta muy esclarecedor. Por su parte, Cristian Urzúa, en *“Los Santuarios de la Patria: La representación histórica de la Independencia en los museos chilenos”*, analiza 5 museos chilenos y sus relatos museográficos respecto del período de la independencia, donde estos son tratados como santuarios seculares al rendir culto a la patria y a sus próceres, en una mirada que no ha logrado generar nuevos enfoques y miradas críticas. En esa línea, Bustamante, Luco, Olivares, Ortiz y Rosenmann, estudian la Iglesia de la Veracruz en barrio Lastarria, a Ex Villa San Luis de Las Condes, el Ex Balneario Popular Rocas de Santo Domingo en la V Región y el Monumento Público General Baquedano. Es decir, tres monumentos históricos y un monumento público, que de alguna forma han sido intervenidos desde la ciudadanía, pero que tienen en común el hecho de ser todos dispositivos patrimoniales que se encuentran

bajo la tuición y protección del Estado y, por ende, constituirían elementos representativos del relato tradicional de la identidad nacional, así en *“Antípodas patrimoniales en el Chile actual. Acción colectiva e institucional en el patrimonio protegido”*, discuten respecto de estas dos prácticas contrapuestas del patrimonio. Por su parte, Cleyton Cortés en: *“Soluciones creativas en la gestión del patrimonio cultural inmaterial: análisis de caso a las Buenas Prácticas de Salvaguardia de la UNESCO en Sudamérica”*, presenta un estudio de casos de buenas prácticas en el ámbito del patrimonio inmaterial, para luego dar cuenta como estas mismas se ven como conflictivas con el actual marco normativo. Otro caso de interés, es *“El Paso Bajo Nivel Santa Lucía: patrimonio del arte integrado y las prácticas democratizadoras de la década de 1960-1970”*, donde Stella y Mónica Salinero, al ser uno de los pocos ‘patrimonios’, que representa al menos tres dimensiones de un contexto pregolpe de Estado de 1973: trabajo colaborativo; incorporación del arte y artistas a un proceso de trabajo más amplio como profesionales; e inserción del arte en el espacio público urbano como elemento democratizador de la experiencia estética. Lo cual le da una relevancia como bien patrimonial de la ciudad de Santiago y por ello la relevancia de su declaratoria en el año 2019. En línea con la emergencia de nuevos bienes patrimoniales o la conformación de nuevas categorías, es que el trabajo de Valencia, titulado: *“Gestión del patrimonio funerario. Factores determinantes en el caso del Cementerio General de Santiago de Chile”*, permite remirar un caso emblemático de patrimonio funerario como es el Cementerio General, junto dar cuenta de los avances en su marco normativo y de valoración. Finalmente, en este apartado encontramos el texto de Ximena Gallardo: *“Realismo en la pintura de Pedro Lira. Los canteros (ca. 1878) y su recepción crítica”*, el cual dialoga entre las prácticas del campo artístico y el rol del museo, en ese caso del MNBA de Chile. A través de un concienzudo esfuerzo intelectual de análisis de materiales, estilos y documentos, la autora logra reposicionar una obra casi olvidada de los registros de la historia del arte, así como del propio guion curatorial del museo, permitiendo una relectura de uno de sus principales artistas.

En el caso de trabajos que abarcan el campo de la memoria, tenemos la propuesta de Paloma Vargas, *“La cueca sola: Manifestación y lugar de memorias en las agrupaciones de familiares de DD.DD y #NiUnaMenos”*, que da cuenta de cómo una obra performativa, creada en un contexto específico, como la dictadura militar, es reapropiada por nuevas generaciones para la denuncia de otros crímenes y violaciones de derechos humanos. Por su parte, el trabajo de Manzano, Rebolledo y Sagredo, *“Etnoteatro y derechos humanos. Representación artística de los conflictos socioambientales de Petorca y Puchuncaví-Quintero en la obra ‘Zona de promesa’ de Villa Grimaldi”*, donde se recoge la creación artística colectiva, como una forma de denuncia, que desde la experiencia de las comunidades, los conflictos socioambientales derivados de la contaminación industrial y la crisis hídrica que existe en Puchuncaví-Quintero y Petorca, permite remirar la obra, basada en la experiencia etnográfica vivenciada en un trabajo de campo, que promueve el principio del derecho humano a un medioambiente sano, difundiendo y denunciando las problemáticas que viven las comunidades afectadas.

## PRESENTACIÓN

En conclusión, los diversos textos que conforman el dossier “*Patrimonio, arte y política. Producción simbólica y prácticas patrimoniales y de representación*” dan cuenta de la complejidad que implica analizar los fenómenos simbólicos a la luz de los cambios operados por los medios de comunicación de masas y las industrias culturales de las últimas décadas. Asimismo, los conceptos de hibridación (Canclini, 1990), Hiper culturalidad (Byung - Chul Hang, 2018) massmediación (Barbero, 1987) entre otros, implican repensar las propias taxonomías con las cuales tradicionalmente se han analizado determinados hechos simbólicos. Puestas en crisis las escalas de lo local y lo global, asistimos a una distribución desigual del poder simbólico, donde además determinadas lógicas de gobernanza propician la intensificación de las desigualdades económicas y culturales. Cabe, por cierto, la posibilidad de reapropiación de los objetos y su reinterpretación. En base a tales criterios se presentan los siguientes trabajos, esperando que su lectura y reflexión permita avanzar en la construcción de múltiples narrativas de nuestras propias identidades.

LUIS ALEGRÍA LICUIME

Museo Histórico Nacional/Universidad de Valparaíso

JUAN ALEGRÍA LICUIME

Universidad de Los Lagos

## REFERENCIAS

- Barbero, J. (1991). De los medios a las mediaciones. Barcelona: Editorial Gustavo Gili., S.A.
- Bourdieu, P. (1991). El sentido práctico, Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- De Certeau, M. (2004). La cultura en plural, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Foucault, M. (1970). La arqueología del saber, México: Siglo XXI.
- García, N. (2008) Culturas híbridas. Buenos Aires: Ediciones Paidós S.A.
- Han, B. (2018) Hiper culturalidad. Barcelona: Herder Editorial.
- Spiegel, G. (2006). La historia de la práctica: nuevas tendencias en historia tras el giro lingüístico, AYER, 62 (2): 19-50.